

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública

Sistema general de acceso libre

6870 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, convocadas por Orden HAC/1399/2002, de 24 de mayo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de mayo de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 12 de junio) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria, esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema de turno libre, por orden de puntuación obtenida que figura en el Anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda, C/ Alcalá, 9, planta 4.^a, de Madrid, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector General de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
RODRÍGUEZ PÉREZ, MARÍA JOSÉ	33.507.086-L	52,07
SEGOVIA ACOSTA, ANA ISABEL	831.984-M	49,01
GARCÍA GUIJARRO, RAQUEL	5.652.342-T	48,48
PAZOS CID, MARÍA DEL PILAR	44.075.713-P	47,91
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL PILAR	10.071.185-Z	45,13
COLOMO FERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA	2.534.383-J	43,88
GARCÍA-VAQUERO SORIANO, MARÍA ISABEL	1.180.980-E	42,68

6871 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden HAC/1399/2002, de 24 de mayo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de mayo de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 12 de junio) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria, esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema de turno libre, por orden de puntuación obtenida que figura en el Anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda, C/ Alcalá, 9, planta 4.^a, de Madrid, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.